



CONCEJO  
DE  
TIEBAS

C/ Mayor 43  
31398 TIEBAS (Navarra)  
Tlf. 948360636  
admin@concejodetiebas.com  
www.concejodetiebas.com

# BANDO

D<sup>a</sup>. LEIRE MARTÍNEZ CARNEIRO, Presidenta del Concejo de Tiebas en la presente fecha,

## NORMATIVA ESPECIAL PARA EL USO DE FOGONES Y ASADORES

### HAGO SABER:

.- PARA HACER USO DE LOS FOGONES SE EXIGIRÁ LA EDAD MÍNIMA DE **18 AÑOS CUMPLIDOS**.

.- **RESERVAS:** LA UTILIZACIÓN DE LOS ASADORES SE REALIZARÁ SÓLO BAJO RESERVA, LA CUAL SE REALIZARÁ EN LA PORTERÍA. PARA RESERVAR SE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA DEL NOMBRE, NÚMERO DE SOCIO, NÚMERO DE TELÉFONO Y TURNO (FRACCIÓN HORARIA) DE UTILIZACIÓN. EL PLAZO MÁXIMO DE ANTELACIÓN PARA REALIZAR LA RESERVA SERÁ DE TRES DÍAS ANTERIORES A LA FECHA.

.- **TURNOS/FRACCIONES HORARIAS DE UTILIZACIÓN:** LA UTILIZACIÓN DE LOS FOGONES/ASADORES SE REALIZARÁ POR FRACCIONES DE TIEMPO CON UN MÁXIMO DE 90 MINUTOS (HORA Y MEDIA). LA HORA LÍMITE DE UTILIZACIÓN PARA LA ÚLTIMA RESERVA SERÁN LAS 15:30 HORAS.

.- **CONSUMO DE BEBIDAS:** ÚNICAMENTE SE PODRÁ CONSUMIR LA BEBIDA ADQUIRIDA EN EL BAR DE LAS PISCINAS DE TIEBAS.

.- **LUGAR PARA LAS COMIDAS:** SÓLO ESTARÁN PERMITIDAS LAS MESAS DE LOS ASADORES, LAS MESAS DE TERRAZA O PORCHE.

LAS MESAS DE LOS ASADORES SERÁN PARA USO EXCLUSIVO DE LOS SOCIOS O AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LA ENTRADA DIARIA.

.- **HORARIO DE UTILIZACIÓN:** EL HORARIO DE UTILIZACIÓN DE LOS FOGONES/ASADORES SERÁ DESDE LAS **11:30 HORAS HASTA LAS 15:30 HORAS. PARA LAS 16:30 HORAS LOS FOGONES Y ASADORES DEBERÁN ESTAR PERFECTAMENTE LIMPIOS.**

.- **LIMPIEZA:** CADA USUARIO, UNA VEZ UTILIZADO EL ASADOR, DEBERÁ DEJAR PERFECTAMENTE LIMPIO EL MISMO, EL FREGADERO Y LOS ALREDEDORES. IGUALMENTE SE DEBERÁN DEJAR PERFECTAMENTE LIMPIAS LAS MESAS Y ZONAS DE COMIDA UTILIZADAS.

.- EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTAS NORMAS CONLLEVARÁ LA IMPOSIBILIDAD DE RESERVAR LA UTILIZACIÓN DE LOS FOGONES/ASADORES DURANTE EL RESTO DE LA TEMPORADA DE VERANO. ESTA PROHIBICIÓN AFECTARÁ TANTO AL SOCIO QUE HIZO LA RESERVA COMO A SUS ACOMPAÑANTES.

Tiebas, a 25 de mayo de dos mil veintitrés.

Leire Martínez Carneiro  
Presidenta del Concejo

